

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Presupuesto.

PROCEDIMIENTO:

Integración del informe de Gobierno con los principales resultados y metas alcanzadas en el periodo Septiembre próximo pasado –Agosto del ejercicio en curso, de los programas y proyectos con recursos presupuestales y de los diferentes fideicomisos en los que tiene participación la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

OBJETIVO

Elaboración del informe sobre las principales acciones y resultados derivados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo de los programas y proyectos con recursos presupuestales y de los diferentes fideicomisos a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar de integrar el informe de Gobierno con los principales resultados y metas alcanzadas en el periodo Septiembre próximo pasado–Agosto del ejercicio en curso a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores
2. El Titular del Departamento de Evaluación de Programas será responsable de elaborar los informes de gobierno, conforme a los formatos e instrucciones proporcionados por las Dependencias solicitantes.
3. Los Informes requisitados deberán ser turnados a la Subdirección de Presupuesto y a la Dirección de Programación y Evaluación para su revisión, aprobación y toma de decisiones.

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Presupuesto.

PROCEDIMIENTO:

Integración del informe de Gobierno con los principales resultados y metas alcanzadas en el periodo Septiembre próximo pasado –Agosto del ejercicio en curso, de los programas y proyectos con recursos presupuestales y de los diferentes fideicomisos en los que tiene participación la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores.

DURACIÓN TOTAL:

7 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Evaluación de Programas	Recibe oficio con informe adjunto correspondiente a la elaboración del informe de Gobierno del área de caminos rurales y alimentadores.	1 día
02		Evalúa que la información recibida cumpla con las características y formatos Inversión pública y Privada en Infraestructura Física MP-210-PR41-P11-F01 y Trabajos realizados en Infraestructura Carretera MP-210-PR41-P11-F02 ; establecidos por la dependencia solicitante, conforme a los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • SIA • Registros 	4 días
03		Integra la información de Caminos Rurales y Alimentadores a la información del área de construcción y modernización, previamente elaborada.	1 día
04		Imprime original que distribuye de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> – Subsecretaría de Infraestructura, Original – Coordinación de Proyectos y Supervisión de Carreteras Federales, copia. – Dirección de Obras, copia. – Dirección de Programación y Evaluación, copia. 	1 día
05		Archiva acuse de recibo y los informes enviados en expediente correspondiente. “TERMINA PROCEDIMIENTO”	1 día